



Oficio No.: CEEAVGRO/UdT040/2024.

Asunto: Se envía respuesta a solicitud de información **Folio 121473124000026.**

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab”

Chilpancingo, Guerrero; a 09 de Julio de 2024.

C. Solicitante.

Vía Plataforma Nacional de Transparencia
P r e s e n t e.

En cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y en atención a la solicitud de información planteada, le hago saber lo siguiente:

Información solicitada:

Por medio de la presente, solicito atentamente se me proporcione la información que se encuentre en su poder (en formato abierto) en la que se detallen delitos o violaciones de derechos humanos perpetrados en contra de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en el territorio mexicano, así como información estadística relativa a las víctimas. Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de delito o violación a los derechos humanos, lugar donde se registró el incidente (dirección precisa o coordenadas), fecha y hora en la que se registró el incidente, así como raza, identidad de género, etnia, sexo, nacionalidad, discapacidad, pertenencia a algún pueblo indígena, situación migratoria, condición social y rango de edad de las personas víctimas. Requiero que se proporcione la información correspondiente al periodo del 1 de enero de 2024 a la fecha de la presente solicitud. Me permito mencionar que aun cuando existe información pública relacionada a la de mi solicitud en la página e información que se proporciona por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, la contenida en la misma no se encuentra actualizada ni contempla la totalidad de delitos registrados en nuestro país. Por lo que solicito que verifiquen en sus bases de datos la información solicitada y me sea proporcionada en el formato solicitado. La información que solicito no puede ser considerada información confidencial en virtud de que no estoy solicitando ningún dato personal. Si la base de datos en la que se encuentra la información relaciona la misma con un dato personal, solicito que los datos personales sean eliminados o, en su defecto, se me proporcione una versión pública de dichos documentos. La información que solicito no puede ser considerada reservada, en tanto no encuadra en ninguna de las causales señaladas en la normatividad aplicable ya que no supera la prueba de daño que el sujeto debe realizar para demostrar que su publicación afectaría en algún modo las funciones del sujeto obligado o sus integrantes.

Respuesta:

Se le informa que esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas no ha atendido asuntos relacionados con víctimas en calidad de migrante en el periodo solicitado.

Atentamente
Titular de la Unidad de Transparencia

I.S.C. Oscar Lugo Montiel
OLM/GKTS*

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS

